GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL FAJARDO

RVM. N° 287-2019-MINEDU

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE PLAZAS VACANTES BAJO EL REGIMEN DEL D.L. N° 276
CONVOCATORIA N° 002 - UGELF D.L.N° 276 - II CONVOCATORIA

CARGO: SERVICIOS DE LA EDUCACION CULTURAL I - ASEC

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RVM. N° 287-2019-MINEDU														BONIFICACIONES ADICIONALES DE CORRESPONDER			TOTAL
		FORMACIÓN ACADEMICA						CAPACITACIÓN		EXPERIENCIA LABORAL		ENTREVISTA PERSONAL			Puntaje Final				
		a.1. Cargo de Doctor (en materia relacionadoal cargo) - Excluyente con a.1	a.2.Grado de Magister (en materia relacionada al cargo) - Excluyente con a.3	a.3. Grado de Magister (eb nateria relacionado al cargo) Excluyente con a.1	a.4. Estudios concluidos de maestria (en materia relacionado al cargo) Excluyente con a.3	a.5. Título Profesional de acuerdo a la fomracion requerida para el cargo, detallada en el Anexo 1.	a.6.Bachiller de Educacion (solo aplica para asistenyte en servicios de educacion y cultura) Excluyente con a.5	b.1. Estudios de Especializacion relacionados al cargo (cursos , programas, diplomados, post titulos) minimo 100 horas lectivas (5 puntos por cada estudio acreditado)	b.2. Capacitación en materias relacionados con el cargo - Realizadoen los ultimos cinco (5) años, con una duracion minima de 24 horasm dos(2) puntos por cada uno de ellos	c.1. ESPERIENCIA GENERAL Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado - Un mes equivale a 30 dias No Corresponde puntaje por periodos menores a 30 dias	c.2. EXPERIENCIA ESPECIFICA (Se considera la experiencia laboral acumulada en el cargo al que postula o afines en el sector publicoy/o privado)	d.1. Aplica conocimientos de su area en la solucion de un caso concreto	d.2. Discrimina la stres funciones principales del cargo al que postula	d.3. Elabora la secuencia de un proceso administrativo principal del area a desempeñar		Discapacidad 15% Ley N° 29973	Fuerzas Armadas 10% Decreto Legislativo N° 1146/Ley N° 29248	Deportistas calificados de alto nivel (Según Escala del 4% al 20%)	
		Adicional siempre que cumpla con a.5 o a.6				Minimo													
		Puntaje							Puntaje	Puntaje		Puntaje							
		12	9	6	3	13	13	15	10	10	20	5	5	10					
		Máximo 25							Máximo 25	Máximo 30		Máximo 20							
1	PARCO POMASONCCO, HECTOR	SIN PERFIL DE ACUERDO AL RVM N° 287-2019-MINEDU, ANEXO 6-A / C1 - TDR CONVOCATORIA N°10-UGELF															-		

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION UEE 310 UGEL V. FAJARDO
HENRY LLALLAHUI HUAMANI
Director (e) de Gestión Institucional

SINDICATO DE TRABAJADORES UEE 310 - UGEL FAJARDO
SITRA - UGEL FAJARDO SEC.
Jesús F. Ramos Oblitas
SECRETARIO GENERAL SITRA - UGEL F

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION UEE 310 UGEL V. FAJARDO

RAUL FERNANDEZ O.
SITASE - F.